

MTFMM
MAMBI-00166-2025

Francisco Javier Vidal Pérez, Vicepresidente Segundo de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Visto que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36.1 apartado d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, compete a la Diputación de Cádiz la cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial.

Visto que la Diputación de Cádiz, a través del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, gestiona los intereses de la Provincia en materia medioambiental, colaborando con entidades públicas y privadas, para la consecución de fines comunes

Visto que el Ayuntamiento de Los Barrios, con fecha 4 de julio de 2025, solicita ayuda económica por un importe de 6.000,00€, para el desarrollo de las “XII Jornadas Micológicas del Estrecho”.

Considerando de especial interés la colaboración económica de esta Diputación Provincial con el Ayuntamiento de Los Barrios y que en el presupuesto de la Diputación se ha previsto una subvención nominativa a esta entidad para tal fin.

Vista la acreditación por parte del Ayuntamiento de Los Barrios del cumplimiento de los requisitos preceptivos para adquirir la condición de beneficiario, según lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS).

Visto el Decreto del Diputado del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, MAMBI-00159-2025, que acuerda el inicio del procedimiento de concesión de subvención nominativa directa prevista en el presupuesto en vigor de la Corporación.

Vista la existencia de crédito presupuestario en la partida 30/170/46203 del presupuesto en vigor para conceder la subvención nominativa.

Visto que se ajusta a la legalidad vigente el Proyecto de Convenio instrumentado para canalizar la ayuda a otorgar.

Visto informe de fiscalización previa de Intervención.

En virtud de las competencias que me han sido asignadas.

ACUERDO

Único.- Aprobar el expediente de concesión directa de subvención nominativa vía Convenio de Cooperación de ayuda económica con el Ayuntamiento de Los Barrios (CIF P1100800J), por importe de SEIS MIL EUROS (**6.000,00€**), para el desarrollo de las “XII Jornadas Micológicas del Estrecho”.

Decreto inscrito en el libro 00001-L-DIPUC-2025 con número 16188/2025 de fecha 14/08/2025
Firmado por SECRETARÍA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Código Seguro De Verificación	9YEkb0xHlj3v1Tu4JQ7PCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	14/08/2025 10:13:01
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	13/08/2025 11:03:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9YEkb0xHlj3v1Tu4JQ7PCA==		



El Vicepresidente Segundo

Decreto inscrito en el libro 00001-L-DIPUC-2025 con número 16188/2025 de fecha 14/08/2025
Firmado por SECRETARÍA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Código Seguro De Verificación	9YEkb0xHlj3v1Tu4JQ7PCA==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez			Firmado	14/08/2025 10:13:01
	María Teresa Fernández-mota Martos			Firmado	13/08/2025 11:03:44
Observaciones				Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/9YEkb0xHlj3v1Tu4JQ7PCA==				

